



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Arturo González González.

Acuífero: De interés local (Pozo).

Clasificación del uso: Riego.

Término municipal y provincia de la captación: Numancia de la Sagra (Toledo).

Caudal máximo (l/s): 2.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,190.

Superficie de riego (ha): 1.

Volumen máximo anual (m³): 6.000.

Potencia instalada (C.V.): 20.

Diámetro y profundidad del pozo (m): 3,50 m y 6,00 m.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 9 de mayo de 1991 de inscripción de aprovechamiento temporal de aguas privadas en virtud de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 29/1985, de 2 de agosto de aguas.

Causa de extinción: Renuncia.

Referencia del expediente: E-0052/2020.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 3 de julio de 2020.-La Jefa del Área, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-2777